

BOLETÍN SEMANAL

—

AÑO 2024

2 de febrero

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE





BOLETÍN SEMANTAL

-

Normativa

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias

Normativa



Martes 30 de enero

Resolución General N.º 5481: Régimen de facilidades de pago de obligaciones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social.

Se reducen las tasas de interés para los planes de deuda general, impuesto anuales y Monotributo y Autónomos presentados por los sujetos MiPyMEs –Medianas Tramo 1 y 2-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro.

Jueves 1 de febrero

Decreto N.º 107/2024: COMBUSTIBLES. Disposiciones.

Se establece para el impuesto a los combustibles un cronograma de actualización correspondiente a los períodos del primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del año 2023.

Resolución ME N.º 17/2024: Suspensión del inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares.

Se encomienda a la AFIP a disponer hasta el 31/07/2024 la suspensión del inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares para MiPyMEs, Pequeños contribuyentes, entidades sin fines de lucro y contribuyentes pertenecientes al sector salud.

Resolución General N.º 5482: Suspensión del inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares.

Se suspende hasta el 31 de julio de 2024, inclusive, la iniciación de juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares.

La medida alcanza a los siguientes sujetos: micro, pequeñas y medianas empresas - Tramo I y II -, pequeños contribuyentes, entidades sin fines de lucro y contribuyentes del sector salud

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



❖ Casas Particulares

Valores de aportes, contribuciones y ART con vencimiento en febrero 2024:

<https://www.afip.gob.ar/casasparticulares/aportes-contribuciones-ART/documentos/2023/Casas-particulares-aportes-y-contribuciones-01-24.pdf>

❖ Estudios

Índice de precios al consumidor

<https://contenidos.afip.gob.ar/institucional/estudios/archivos/IPC-desde-2018.pdf>

❖ Remates y subastas

Acumulado a enero 2024 y nuevas fechas de febrero:

<https://www.afip.gob.ar/rematesySubastas/mercaderias-a-subastar/cronograma-de-subastas.asp>

❖ Web Services SOAP

Actualización de manuales:

✓ "wsct - R.G. N° 3.971"

✓ "wsbfev1 - R.G. N° 5427/2023 Y R.G. N° 2.861"

✓ "wsfexv1 - R.G. N° 2.758"

<https://www.afip.gob.ar/ws/documentacion/ws-factura-electronica.asp>

❖ Factura electrónica

Actualización de manuales:

✓ "wsct - R.G. N° 3.971"

✓ "wsbfev1 - R.G. N° 5427/2023 Y R.G. N° 2.861"

✓ "wsfexv1 - R.G. N° 2.758"

<https://www.afip.gob.ar/fe/ayuda/webservice.asp>

❖ SE FORE

Se eliminó información antigua sobre conograma y postulantes de 203:

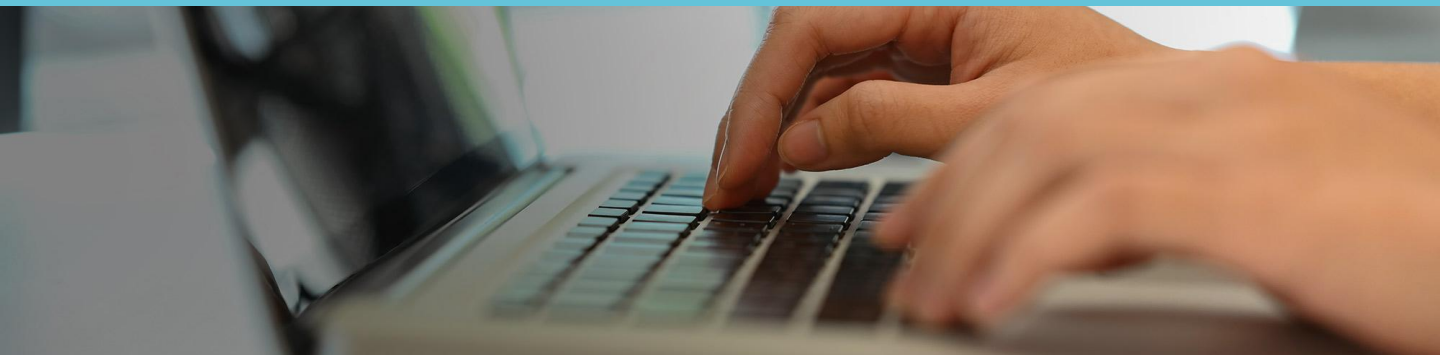
<https://www.afip.gob.ar/sefore/>

❖ Canales de contacto

Se actualizaron las fechas y horarios de atención de los EMA:

<https://www.afip.gob.ar/atencion/ema>

Noticias



Rebaja en las tasas de financiación de planes de facilidades de pagos

La Administración Federal de Ingresos Públicos dispuso, a través de la Resolución General N.º 5481/2024, la rebaja de la tasa de financiación de los planes de facilidades de pago permanentes de micro, pequeñas y medianas empresas.

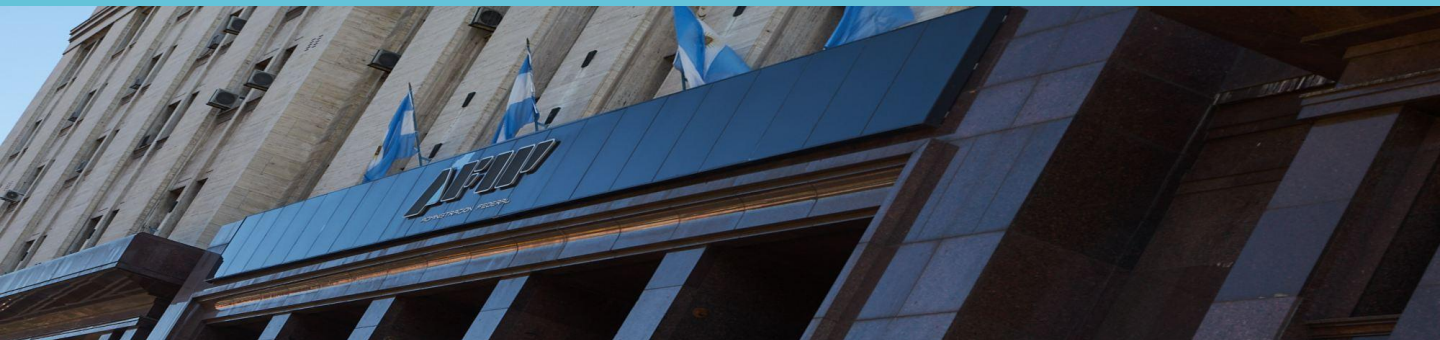
De acuerdo a la normativa publicada en el Boletín Oficial, a partir del 1º de febrero, la reducción es de un 7,63% para micro y pequeñas empresas y un 9,16% para las medianas.

La medida se implementa con el objetivo de fortalecer el estímulo al trabajo de estas empresas.

Condiciones de planes de facilidades de pago:

https://www.afip.gob.ar/misfacilidades/documentos/anexo_7059936_1.pdf

Noticias



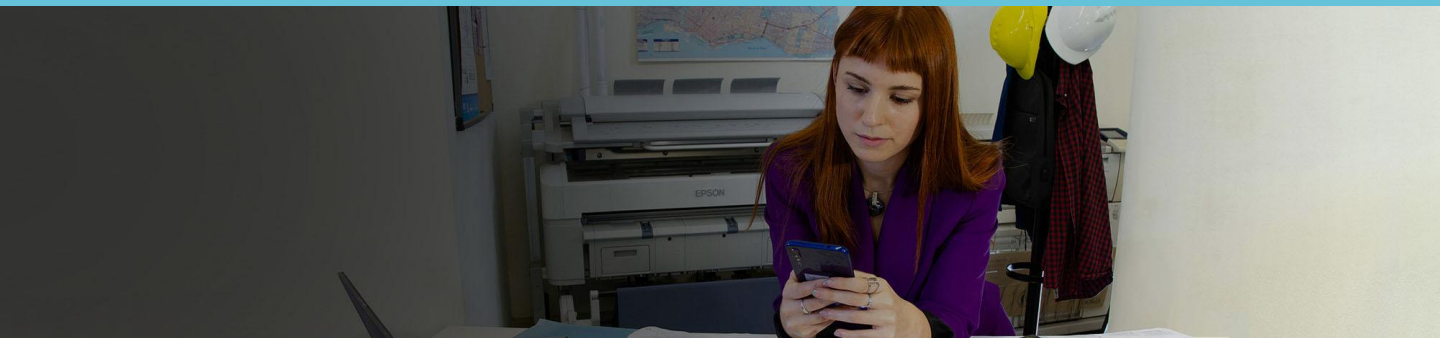
La AFIP suspende ejecuciones fiscales y embargos

El plazo se extiende hasta el 31 de julio de 2024

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) dictó la Resolución General N.º 5482 que **suspende hasta el 31 de julio de 2024, inclusive**, la iniciación de juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares. La Resolución General fue publicada en el Boletín Oficial con vigencia a **partir del 1º de febrero**.

La norma alcanza a las micro, pequeñas y medianas empresas - Tramo I y II -, pequeños contribuyentes, entidades sin fines de lucro y contribuyentes del sector salud.

Noticias



La Recategorización del Monotributo: Nuevos parámetros

Hasta el 5 de febrero estará habilitado el sistema para realizar el trámite

Hasta el 5 de febrero próximo los pequeños contribuyentes deberán evaluar los parámetros que determinan su [categoría](#) como monotributistas e informar por sistema los cambios que se produzcan, en caso que les corresponda una de categoría distinta de la actual o, también, si deben pasar al régimen general.

Nuevos parámetros

Los parámetros de ingresos brutos que deben utilizar los monotributistas para determinar su categoría fueron actualizados en enero de 2024, y quedaron establecidos en los siguientes valores:

Venta de cosas muebles, locaciones y/o prestaciones de servicios:

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS DESDE EL 1/1/2024, INCLUSIVE
A	\$ 2.108.288,01
B	\$ 3.133.941,63
C	\$ 4.387.518,23
D	\$ 5.449.094,55
E	\$ 6.416.528,72
F	\$ 8.020.660,90
G	\$ 9.624.793,05
H	\$ 11.916.410,45

Venta de cosas muebles:

CATEGORÍA	INGRESOS BRUTOS DESDE EL 1/1/2024, INCLUSIVE
I	\$ 13.337.213,22
J	\$ 15.285.088,04
K	\$ 16.957.968,71

Más información:

<https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=2870>

Noticias



Vencimientos de la semana

El cumplimiento voluntario contribuye a la disminución de costos, evitando el pago de intereses y multas. Con el fin de facilitararlo, se resumen más abajo los principales vencimientos de la próxima semana para autónomos, monotributistas y empleadores.

Formas de pago:

En la sección "[¿Cómo puedo pagar?](#)" del [micrositio Formas de pago](#) se detallan las modalidades de pago electrónico vigente para cada obligación. También se puede abonar mediante la [Billetera Electrónica](#), la modalidad que permite cargar fondos por homebanking, desde este mismo sitio web, o por transferencia bancaria internacional, indicando únicamente una CUIT y el monto a transferir.

Monotributo	Lunes 5
Recategorización	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
Todos	5/2/2024

Autónomos	Lunes 5
Pago mensual	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	5/2/2024
4-5-6	6/2/2024
7-8-9	7/2/2024

Empleadores	Viernes 9
Presentación y pago de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	9/2/2024
4-5-6	14/2/2024
7-8-9	15/2/2024

Noticias



Espacios Móviles de Atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Estación Once	5 al 9 de febrero	14 a 19 hs (lun, miér y vier) 8:30 a 13:30 hs. (mar y jue)	Estación de trenes Once - Línea Sarmiento

Contactanos:



**CANAL
TELEFÓNICO**



**CONSULTA
WEB**



**RECLAMOS Y
SUGERENCIAS**

Nuestras Herramientas



BIBLIOTECA



**ABC
CONSULTAS
FRECUENTES**



**CALCULADORA
DE INTERÉS**



**FORMA
DE PAGO**



MICROSITIOS



**GUÍAS DE
TRÁMITES**



FORMULARIOS



**GUÍAS
PASO A PASO**



TURNOS

Seguinos

